Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

28 ABR 2023

USHUAIA,

VISTO el Expediente N° MECCT-E-18965-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos para la instalación y armado de las redes de comunicaciones del edificio sito en calle Elcano N° 508, de la ciudad de Río Grande, destinado a futuras dependencias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 56/23 - RAF 521.

Que a orden N° 5 obra la aprobación de la Sr. Subsecretario de Gestión 4.0.

Que, con el propósito de concretar la mencionada contratación, resulta procedente autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 46/23 - RAF 521, y aprobar el correspondiente Formulario de Cotización.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 - Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso l), 1150 y 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a), y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 493/23 - Anexo II, y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 607/23 - Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 46/23 - RAF 521, referente a la adquisición de insumos para la instalación y armado de las redes de comunicaciones del edificio sito en calle Elcano N° 508, de la ciudad de Río Grande, destinado a futuras dependencias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en los términos del Inciso l) del Artículo 18 de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Solicitud de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado con los fondos de la Ley Provincial 907, transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente N° 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: "Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación".

G.T.F.
F.L.
F.I.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. 7128UG - U.G.C. UC7128, Clasificación 20000 y 40000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N° 000122 /2023.-

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000122

Compra Directa Nro. 00046/2023
Pieza Administrativa E Nro. 18965- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 28/04/23**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 4/5/2023 11:00**

Encuadre Legal: En comentario *
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Capítulo I, Inciso a) - Compulsa abreviada.
* Se adjunta Anexo A, con descripción técnica de los insumos requeridos.
* Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 56 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Sellador de silicona. Unidad**			
>>	Se adjunta Anexo A, con la descripción técnica del insumo requerido.	2.00		
2	**Ficha Jack RJ45. Unidad**			
>>	Jack RJ45, cat 6 - Se adjunta Anexo A, con la descripción técnica del insumo requerido.	100.00		
3	**Cable UTP. Metro**			
>>	Cable UTP para exterior, cat 6 - Se adjunta Anexo A, con la descripción técnica del insumo requerido.	2.00		
4	**CABLE UTP P/INTERIOR. UNIDAD**			
>>	Cable UTP para interior, cat 6 - Se adjunta Anexo A, con la descripción técnica del insumo requerido.	3.00		
5	**Roseta doble p/ Jack RJ45. Unidad**			
>>	Roseta doble para Jack RJ45, cat 6 - Se adjunta Anexo A, con la descripción técnica del insumo requerido.	150.00		
6	**FICHA RJ45. UNIDAD**			
>>	Ficha RJ45, cat 6 - Se adjunta Anexo A, con la descripción técnica del insumo requerido.	400.00		
7	**Router. Unidad**			
>>	Router inalámbrico - Se adjunta Anexo A, con la descripción técnica del insumo requerido.	2.00		
8	**SWITCH 24 PUERTOS. Unidad**			
>>	Se adjunta Anexo A, con la descripción técnica del insumo requerido.	2.00		
9	**SWITCH 16 PUERTOS. UNIDAD**			
>>	Se adjunta Anexo A, con la descripción técnica del insumo	2.00		

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C.y.T

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000122

Compra Directa Nro. 00046/2023
Pieza Administrativa E Nro. 18965- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 28/04/23**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 4/5/2023 11:00**

Encuadre Legal: En comentario *
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Capítulo I, Inciso a) - Compulsa abreviada.
* Se adjunta Anexo A, con descripción técnica de los insumos requeridos.
* Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 56 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	requerido.			
10	**SWITCH 8 PUERTOS. UNIDAD**			
>>	Se adjunta Anexo A, con la descripción técnica del insumo requerido.	20.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T.

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____.__)

Forma de Pago Según lo establecido en el Decreto provincial 674/11 - Art. 34, Punto 96.

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARÍA DE GESTIÓN OPERATIVA Y LOGÍSTICA
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización 000122

Compra Directa Nro. 00046/2023
Pieza Administrativa E Nro. 18965- E - 2023- 1640 - 0/ **Fecha: 28/04/23**
RAF 521 FE FONDO FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MECCT **Apertura: 4/5/2023 11:00**

Encuadre Legal: En comentario *
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : * Ley Provincial 1015, Artículo 18°, Inciso I) y la Resolución O.P.C. N° 17/21 - Capítulo I, Inciso a) - Compulsa abreviada.
* Se adjunta Anexo A, con descripción técnica de los insumos requeridos.
* Se aceptan ofertas parciales.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/521 56 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Plazo de Entrega:	15 días de notificada la firma adjudicataria de la Orden de Compra.
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 - Art. 34, Punto 47.
Lugar de Entrega:	A coordinar con la Dirección General de Nuevas Tecnologías y Comunicaciones - MECCyT.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Fecha y hora de la apertura.
Domicilio de presentación de ofertas:	Del Recodo 2361 - Dir. De Compras y Contrataciones (Ushuaia); lidialarroude@tdf.edu.ar - dgaf@tdf.edu.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo 2361 - Dir. de Compras y Contrataciones (Ushuaia).
Vigencia del Contrato:	-
Garantía de Oferta:	Si requiere garantía, según Decreto Provincial 674/11 - Art. 34, Punto 21.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	Del proveedor.

Emanuel ALVAREZ YEDALIAN
Director General de
Administración Financiera
M.E.C.C. y T